

Información general para el curso 1º de Educación Secundaria Obligatoria

1. Material del curso

- Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura. 1.º de ESO*. Editorial Oxford.
- Tres libros de lectura obligatoria, a elegir de entre el listado de lecturas que proporcionará la profesora.
- Lecturas optativas (propuestas por las profesoras).
- Cuaderno del alumno/a.

2. Distribución temporal de los contenidos

- 1.ª Evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4.
- 2.ª Evaluación: Unidades 5, 6, 7 y 8.
- 3.ª Evaluación: Unidades 9, 10, 11 y 12.

La distribución temporal es flexible. Se tendrán en cuenta las características de cada grupo y el calendario escolar.

3. Lecturas

➤ **Obligatorias:**

Las profesoras indicarán la lectura obligatoria de cada evaluación entre las siguientes obras:

- *Matilda*, de Roald Dahl.
- *El secreto del hombre muerto*, de Joan Manuel Gisbert.
- *Las lágrimas de Shiva*, de César Mallorquí.
- *La biblioteca de los libros vacíos*, de Jordi Sierra i Fabra.
- *Cuento de Navidad*, de Charles Dickens.
- *La hija de la noche*, de Laura Gallego.
- *James y el melocotón gigante*, de Roald Dahl.
- *Boy, relatos de la infancia*, de Roald Dahl.
- *Mitos griegos*, de María Angelidou.
- *De fábula*, de Juan Pablo Heras.
- *En la otra punta de la tierra. La vuelta al mundo de Magallanes*, de Philippe Nessmann.

➤ **Optativas:**

Se ofrece la oportunidad de conseguir hasta 1 punto extra con las lecturas optativas en cada evaluación (máximo dos lecturas). Cada una podrá sumar hasta 0,5 puntos a la nota final del trimestre si se demuestra una buena comprensión. Estas lecturas serán propuestas por las profesoras, así como la manera de evaluarlas.

Quedan excluidas las lecturas de cursos anteriores tanto de Lengua Castellana y literatura como de otras materias. Es condición **indispensable tener aprobada la evaluación y la lectura obligatoria** correspondiente para que cuenten las extras. Perderán esta oportunidad en la siguiente evaluación aquellos que no prueben haber leído y comprendido la obra.

Asimismo, se deberá informar a la profesora de la lectura elegida con una semana de antelación a la realización de la prueba.

4. Sistema de evaluación y calificación

La evaluación tendrá siempre presente los **contenidos programados** y será **continua**, si bien coincidiendo con el final de cada trimestre se llevará a cabo una evaluación **sumativa** a fin de valorar los resultados del aprendizaje y comprobar si se ha alcanzado el grado de desarrollo deseado. Siempre que sea posible, se hará un control de materia cada dos temas, dos por evaluación. Además, se deberá superar la prueba de la lectura obligatoria. El trabajo diario del alumno/a, el cuaderno, así como su participación e interés en las actividades de la clase, la asistencia, puntualidad y la expresión oral adecuada también serán determinantes para la evaluación.

Los **porcentajes** para obtener la nota de cada evaluación **son** los siguientes:

- Pruebas específicas 50%
- Lectura obligatoria 20%
- Trabajo en el aula, deberes, trabajos escritos y orales, participación, cuaderno, actitud respetuosa, puntualidad... 30%

Cuando un alumno/a sepa con antelación que va a faltar a un examen (de forma justificada), debe avisar a la profesora para que pueda proponer una alternativa. Solamente se repetirá el examen a quienes presenten un documento médico u oficial. Esta prueba se realizará el mismo día en que se incorpore el alumno/a al aula. La ausencia no justificada a un examen supondrá un 0 en dicha prueba.

Si un alumno/a copia o lo intenta, utiliza el móvil, cualquier dispositivo electrónico u otros medios ilícitos en alguno de los exámenes, será calificado con un 0 en dicho examen.

La nota final de junio se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones y se calculará a partir de la nota con decimales de cada evaluación. Las profesoras tendrán en cuenta la evolución positiva del alumno/a a lo largo del curso.

En cualquier caso, estas notas aparecerán en el apartado de *Calificaciones* de *Webfamilia* con la siguiente nomenclatura: sobresaliente, notable, bien, suficiente e insuficiente.

No habrá exámenes de recuperación (ni trimestral ni final).

5. Expresión escrita

En los controles y en todo tipo de actividad escrita se aplicará el siguiente baremo:

- Tilde -0,05. Grafía -0,10. Signos de puntuación -0,10. Falta de márgenes -0,25. Mala presentación -0,25. Letra ilegible -0,25. Expresión y estilo inadecuados -0,25.

Se puede descontar hasta 1 punto (la primera tilde y grafía no descuentan).

Información general para el curso 2º de Educación Secundaria Obligatoria

1. Material del curso

- Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO*. Editorial Oxford.
- Tres libros de lectura obligatoria.
- Lecturas optativas (propuestas por las profesoras).
- Cuaderno del alumno/a.

2. Distribución temporal de los contenidos

1ª Evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4.

2ª Evaluación: Unidades 5, 6, 7 y 8.

3ª Evaluación: Unidades 9, 10, 11 y 12.

La distribución temporal es flexible. Se tendrán en cuenta las características de cada grupo y el calendario escolar.

3. Lecturas

► Obligatorias:

La profesora indicará la lectura obligatoria de cada evaluación entre los siguientes libros:

- *La ratonera*, Agatha Christie. Ed. Vicens Vives.
- *León Kamikaze*. Álvaro García Hernández. Ed. SM.
- *La leyenda del cíclope. El don de Ariadna*. Nando López. Ed. SM

► Optativas:

Se ofrece la oportunidad de conseguir hasta 1 punto extra con las lecturas optativas en cada evaluación (máximo dos lecturas). Cada una podrá sumar hasta 0,5 puntos a la nota final del trimestre si se demuestra una buena comprensión. Estas lecturas serán propuestas por las profesoras, así como la manera de evaluarlas. Quedan excluidas las lecturas de cursos anteriores tanto de Lengua Castellana y literatura como de otras materias. Es condición **indispensable tener aprobada la evaluación y la lectura obligatoria** correspondiente para que cuenten las extras. Perderán esta oportunidad en la siguiente evaluación aquellos que no prueben haber leído y comprendido la obra.

Asimismo, se deberá informar a la profesora de la lectura elegida con una semana de antelación a la realización de la prueba.

4. Sistema de evaluación y calificación

La evaluación tendrá siempre presente los **contenidos programados** y será **continua**, si bien coincidiendo con el final de cada trimestre se llevará a cabo una evaluación **sumativa** a fin de valorar los resultados del aprendizaje y comprobar si se ha alcanzado el grado de desarrollo deseado. Siempre que sea posible, se hará un control de materia cada dos temas, dos por evaluación. Además, se deberá superar la prueba de la lectura obligatoria. El trabajo diario del alumno/a, el cuaderno, así como su participación e interés en las actividades de la clase, la asistencia, puntualidad y la expresión oral adecuada también serán determinantes para la evaluación.

Los porcentajes para obtener la nota de cada evaluación son los siguientes:

Pruebas específicas 50%

Lectura obligatoria 20%

Trabajo en el aula, deberes, trabajos escritos y orales, participación, cuaderno, actitud respetuosa, puntualidad... 30%

Cuando un alumno/a sepa con antelación que va a faltar a un examen (de forma justificada), debe avisar a la profesora para que pueda proponer una alternativa. Solamente se repetirá el examen a quienes presenten un documento médico u oficial. Esta prueba se realizará el mismo día en que se incorpore el alumno/a al aula. La ausencia no justificada a un examen supondrá un 0 en dicha prueba.

Si un alumno/a copia o lo intenta, utiliza el móvil, cualquier dispositivo electrónico u otros medios ilícitos en alguno de los exámenes, será calificado con un 0 en dicho examen.

La nota final de junio se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones y se calculará a partir de la nota con decimales de cada evaluación. Las profesoras tendrán en cuenta la evolución positiva del alumno/a a lo largo del curso.

En cualquier caso, estas notas aparecerán en el apartado de *Calificaciones* de *Webfamilia* con la siguiente nomenclatura: sobresaliente, notable, bien, suficiente e insuficiente.

No habrá exámenes de recuperación (ni trimestral ni final).

5. Expresión escrita

En los controles y en todo tipo de actividad escrita se aplicará el siguiente baremo:

- Tilde -0,05. Grafía -0,10. Signos de puntuación -0,10. Falta de márgenes -0,25. Mala presentación -0,25. Letra ilegible -0,25. Expresión y estilo inadecuados -0,25.

Se puede descontar hasta 1 punto (la primera tilde y grafía no descuentan).

6. Asignatura pendiente

Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior podrán recuperarla si aprueban las dos primeras evaluaciones de 2º ESO. De no conseguirlo, se presentarán al examen extraordinario de Lengua Castellana y Literatura de pendientes (en abril/ mayo). En caso de no superar esta prueba, podrían recuperar la materia si aprobasen el presente curso.

Cada profesora coordinará su propio sistema de atención individualizada al alumno/a con la materia pendiente del curso anterior.

Información general para el curso Taller de refuerzo de castellano 2º ESO

1. Material del curso.

- Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO*. Editorial ANAYA.
- Apuntes y actividades aportados por la profesora.
- Cuaderno del alumno.
- Ordenadores portátiles facilitados por el centro.
- Aplicación AULES.
- Diccionarios.
- Libros de lectura.

2. Distribución temporal de los contenidos.

1ª Evaluación: unidades 1, 2, 3.

2ª Evaluación: unidades 4, 5, 6.

3ª Evaluación: unidades 7, 8, 9.

Esta temporalización puede modificarse para responder a las características de cada grupo y adaptarse al calendario escolar.

3. Sistema de evaluación y calificación.

La evaluación tendrá siempre presente los **contenidos programados** y será **continua**, si bien coincidiendo con el final de cada trimestre se llevará a cabo una evaluación **sumativa** a fin de valorar los resultados del aprendizaje y comprobar si se ha alcanzado el grado de desarrollo deseado en cuanto a los saberes básicos y las competencias específicas de la materia impartida.

El eje del currículo del Taller de refuerzo de Castellano lo constituyen los saberes básicos y las competencias específicas de la materia, de esta forma las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social, cultural y académica en Lengua castellana conforman los principales bloques de contenidos a desarrollar, como son:

- Bloque 1: "La comunicación oral: comprensión y expresión".
- Bloque 2: "La comunicación escrita: comprensión y expresión".

De esta forma las calificaciones de los alumnos se basarán en dichos bloques de contenido que comprenden los saberes básicos, por lo tanto, los criterios de calificación contemplarán los siguientes criterios fundamentales:

- **1. Interés, motivación y trabajo.** La valoración de este apartado será un 70% de la nota y se tendrán en cuenta los siguientes factores:

Bloque 1 — 30%

Lectura en voz alta. (10%)

Redacción de textos. (10%)

Comprensión lectora. (10%)

Bloque 2 - 40%

Trabajo en clase y participación activa (10%)

Dictados (0.5%)

Ejercicios de gramática y ortografía (10%)

Expresión oral. (0.5%)

Pruebas parciales (10%)

- **2. Pruebas objetivas y controles de evaluación.** Estas pruebas podrán abarcar no sólo la gramática y el vocabulario, sino otras habilidades como la lectura, la redacción y comprensión auditiva. La expresión oral se calificará mediante las actividades realizadas en clase.

En cada evaluación los alumnos tendrán:

Una **prueba al final del trimestre** que supondrá un porcentaje del 30% de la calificación de este apartado.

Habrá tres pruebas trimestrales que incluirán contenidos de todas las unidades trabajadas desde el inicio de curso hasta el final de dicha evaluación. Se aplicará la **evaluación continua**, por lo tanto, las evaluaciones suspensas se recuperarán obteniendo una calificación positiva en la siguiente y viceversa siempre que el alumnado demuestre haber alcanzado los saberes básicos y competencias específicas.

OBSERVACIONES: No habrá examen de recuperación trimestral ni final para el alumnado suspendido. Este deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria.

4. Expresión escrita

Las posibles deficiencias del alumnado en el uso escrito de la lengua se reflejarán en la puntuación del ejercicio a partir de los siguientes criterios:

- Tilde -0,10. Grafía -0,20. Signos de puntuación -0,10. Falta de márgenes -0,25. Mala presentación -0,25. Letra ilegible -0,25. Expresión inadecuada: -0,25

Se puede descontar hasta 2 puntos (la primera tilde y grafía no descuentan).

5. Presentación de escritos.

Los trabajos, exámenes o tareas del alumno/a se presentarán de forma adecuada (es decir, en folios blancos, márgenes izquierdo y derecho, sangrados, letra legible, en bolígrafo, las páginas han de hallarse numeradas y grapadas en riguroso orden). En todos se indicará lo siguiente por este orden: título, fecha, datos personales, texto o ejercicios. Se exigirá limpieza en la presentación.

Información general para el curso 3º de Educación Secundaria Obligatoria

1. Material del curso

- Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO*. Ed. Oxford.
- Tres libros de lectura obligatoria.
- Lecturas optativas (propuestas por las profesoras).
- Cuaderno del alumno/a.

2. Distribución temporal de los contenidos

1ª Evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4.

2ª Evaluación: Unidades 5, 6, 7 y 8.

3ª Evaluación: Unidades 9, 10, 11 y 12.

La distribución temporal es flexible. Se tendrán en cuenta las características de cada grupo y el calendario escolar.

3. Lecturas

► Obligatorias:

Las profesoras indicarán la lectura obligatoria de cada evaluación entre las siguientes obras:

- *Percy Jackson. El ladrón del rayo*. Rick Riordan. Ed. Salmandra.
- *Marina*. Carlos Ruiz Zafón. Ed. Planeta.
- *Mentira*, Care Santos. Ed. Edebé.
- *Invisible*, Eloy Moreno. Ed. Nube de tinta.
- *La tercera máscara*, Care Santos. Ed. Edebé.

► Optativas:

Se ofrece la oportunidad de conseguir hasta 1 punto extra con las lecturas optativas en cada evaluación (máximo dos lecturas). Cada una podrá sumar hasta 0,5 puntos a la nota final del trimestre si se demuestra una buena comprensión. Estas lecturas serán propuestas por las profesoras, así como la manera de evaluarlas. Quedan excluidas las lecturas de cursos anteriores tanto de Lengua Castellana y literatura como de otras materias. Es condición **indispensable tener aprobada la evaluación y la lectura obligatoria** correspondiente para que cuenten las extras. Perderán esta oportunidad en la siguiente evaluación aquellos que no prueben haber leído y comprendido la obra.

Asimismo, se deberá informar a la profesora de la lectura elegida con una semana de antelación a la realización de la prueba.

4. Sistema de evaluación y calificación

La evaluación tendrá siempre presente los **contenidos programados** y será **continua**, si bien coincidiendo con el final de cada trimestre se llevará a cabo una evaluación **sumativa** a fin de valorar los resultados del aprendizaje y comprobar si se ha alcanzado el grado de desarrollo deseado. Siempre que sea posible, se hará un control de materia cada dos temas, dos por evaluación. Además, se deberá superar la prueba de la lectura obligatoria. El trabajo diario del alumno/a, el cuaderno, así como su participación e interés en las actividades de la clase, la asistencia, puntualidad y la expresión oral adecuada también serán determinantes para la evaluación.

Los porcentajes para obtener la nota de cada evaluación son los siguientes:

Pruebas específicas 60%

Lectura obligatoria 20%

Trabajo en el aula, deberes, trabajos escritos y orales, participación, cuaderno, actitud respetuosa, puntualidad... 20%

Cuando un alumno/a sepa con antelación que va a faltar a un examen (de forma justificada), debe avisar a la profesora para que pueda proponer una alternativa. Solamente se repetirá el examen a quienes presenten un documento médico u oficial. Esta prueba se realizará el mismo día en que se incorpore el alumno/a al aula. La ausencia no justificada a un examen supondrá un 0 en dicha prueba.

Si un alumno/a copia o lo intenta, utiliza el móvil, cualquier dispositivo electrónico u otros medios ilícitos en alguno de los exámenes, será calificado con un 0 en dicho examen.

La nota final de junio se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones y se calculará a partir de la nota con decimales de cada evaluación. Las profesoras tendrán en cuenta la evolución positiva del alumno/a a lo largo del curso.

En cualquier caso, estas notas aparecerán en el apartado de *Calificaciones* de *Webfamilia* con la siguiente nomenclatura: sobresaliente, notable, bien, suficiente e insuficiente.

No habrá exámenes de recuperación (ni trimestral ni final).

5. Expresión escrita

En los controles y en todo tipo de actividad escrita se aplicará el siguiente baremo:

- Tilde -0,10. Signos de puntuación: -0,10. Graffiti -0,20. Falta de márgenes -0,25. Mala presentación -0,25. Letra ilegible -0,25. Expresión y estilo inadecuados: -0,25

Se puede descontar hasta 1 punto (la primera tilde y graffiti no descuentan).

6. Asignatura pendiente

Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior podrán recuperarla si aprueban las dos primeras evaluaciones de 3º ESO. De no conseguirlo, se presentarán al examen extraordinario de Lengua Castellana y Literatura de pendientes (en abril/ mayo). En caso de no superar esta prueba, podrían recuperar la materia si aprobasen el presente curso.

Cada profesora coordinará su propio sistema de atención individualizada al alumno/a con la materia pendiente del curso anterior.

Información general para el curso Taller de refuerzo de castellano 3º ESO

1. Material del curso.

- Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO*. Editorial ANAYA.
- Apuntes y actividades aportados por la profesora.
- Cuaderno del alumno.
- Ordenadores portátiles facilitados por el centro.
- Aplicación AULES.
- Diccionarios.
- Libros de lectura.

2. Distribución temporal de los contenidos.

1ª Evaluación: unidades 1, 2, 3.

2ª Evaluación: unidades 4, 5, 6.

3ª Evaluación: unidades 7, 8, 9.

Esta temporalización puede modificarse para responder a las características de cada grupo y adaptarse al calendario escolar.

3. Sistema de evaluación y calificación.

La evaluación tendrá siempre presente los **contenidos programados** y será **continua**, si bien coincidiendo con el final de cada trimestre se llevará a cabo una evaluación **sumativa** a fin de valorar los resultados del aprendizaje y comprobar si se ha alcanzado el grado de desarrollo deseado en cuanto a los saberes básicos y las competencias específicas de la materia impartida.

El eje del currículo del Taller de refuerzo de Castellano lo constituyen los saberes básicos y las competencias específicas de la materia, de esta forma las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social, cultural y académica en Lengua castellana conforman los principales bloques de contenidos a desarrollar, como son:

- Bloque 1: "La comunicación oral: comprensión y expresión".
- Bloque 2: "La comunicación escrita: comprensión y expresión".

De esta forma las calificaciones de los alumnos se basarán en dichos bloques de contenido que comprenden los saberes básicos, por lo tanto, los criterios de calificación contemplarán los siguientes criterios fundamentales:

- **1. Interés, motivación y trabajo.** La valoración de este apartado será un 70% de la nota y se tendrán en cuenta los siguientes factores:

Bloque 1 — 30%

Lectura en voz alta. (10%)

Redacción de textos. (10%)

Comprensión lectora. (10%)

Bloque 2 - 40%

Trabajo en clase y participación activa (10%)

Dictados (0.5%)

Ejercicios de gramática y ortografía (10%)

Expresión oral. (0.5%)

Pruebas parciales (10%)

- **2. Pruebas objetivas y controles de evaluación.** Estas pruebas podrán abarcar no sólo la gramática y el vocabulario, sino otras habilidades como la lectura, la redacción y comprensión auditiva. La expresión oral se calificará mediante las actividades realizadas en clase.

En cada evaluación los alumnos tendrán:

Una prueba al final del trimestre que supondrá un porcentaje del 30% de la calificación de este apartado.

Habrá tres pruebas trimestrales que incluirán contenidos de todas las unidades trabajadas desde el inicio de curso hasta el final de dicha evaluación. Se aplicará la evaluación continua, por lo tanto, las evaluaciones suspensas se recuperarán obteniendo una calificación positiva en la siguiente y viceversa siempre que el alumnado demuestre haber alcanzado los saberes básicos y competencias específicas.

OBSERVACIONES: No habrá examen de recuperación trimestral ni final para el alumnado suspendido. Este deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria.

4. Expresión escrita

Las posibles deficiencias del alumnado en el uso escrito de la lengua se reflejarán en la puntuación del ejercicio a partir de los siguientes criterios:

- Tilde -0,10. Grafía -0,20. Signos de puntuación -0,10. Falta de márgenes -0,25. Mala presentación -0,25. Letra ilegible -0,25. Expresión inadecuada: -0,25
Se puede descontar hasta 2 puntos (la primera tilde y grafía no descuentan).

5. Presentación de escritos.

Los trabajos, exámenes o tareas del alumno/a se presentarán de forma adecuada (es decir, en folios blancos, márgenes izquierdo y derecho, sangrados, letra legible, en bolígrafo, las páginas han de hallarse numeradas y grapadas en riguroso orden). En todos se indicará lo siguiente por este orden: título, fecha, datos personales, texto o ejercicios. Se exigirá limpieza en la presentación.

Información general para el curso 4º de Educación Secundaria Obligatoria

1. Material del curso

- Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO*. Editorial Oxford.
- Tres libros de lectura obligatoria
- Lecturas optativas (propuestas por la profesora)
- Cuaderno del alumno/a.

2. Distribución temporal de los contenidos

1ª Evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4

2ª Evaluación: Unidades 5, 6, 7 y 8

3ª Evaluación: Unidades 9, 10, 11 y 12

La distribución temporal es flexible. Se tendrán en cuenta las características de cada grupo y el calendario escolar.

3. Lecturas

➤ Obligatorias:

1ª Evaluación: *Rimas y Leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer. Ed. Vicens Vives con Anexo Aules.

2ª Evaluación: Selección de cuentos del Realismo y Naturalismo. (La profesora informará de los cuentos elegidos. Pueden encontrarse en la web: <https://ciudadseva.com>)

3ª Evaluación: *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca. Ed. Vicens Vives (edición recomendada. Sirven igualmente otras editoriales.)

➤ Optativas:

Se ofrece la oportunidad de conseguir hasta 1 punto extra con las lecturas optativas en cada evaluación (máximo dos lecturas). Cada una podrá sumar hasta 0,5 puntos a la nota final del trimestre si se demuestra una buena comprensión. Estas lecturas serán propuestas por las profesoras, así como la manera de evaluarlas. Quedan excluidas las lecturas de cursos anteriores tanto de Lengua Castellana y literatura como de otras materias. Es condición **indispensable tener aprobada la evaluación y la lectura obligatoria** correspondiente para que cuenten las extras. Perderán esta oportunidad en la siguiente evaluación aquellos que no prueben haber leído y comprendido la obra.

Asimismo, se deberá informar a la profesora de la lectura elegida con una semana de antelación a la realización de la prueba.

4. Sistema de evaluación y calificación

La evaluación tendrá siempre presente los **contenidos programados** y será **continua**, si bien coincidiendo con el final de cada trimestre se llevará a cabo una evaluación **sumativa** a fin de valorar los resultados del aprendizaje y comprobar si se ha alcanzado el grado de desarrollo deseado. Siempre que sea posible, se hará un control de materia cada dos temas, dos por evaluación. Además, se deberá superar la prueba de la lectura obligatoria. El trabajo diario del alumno/a, el cuaderno, así como su participación e interés en las actividades de la clase, la asistencia, puntualidad y la expresión oral adecuada también serán determinantes para la evaluación.

Los porcentajes para obtener la nota de cada evaluación son los siguientes:

Pruebas específicas 60%

Lectura obligatoria 20%

Trabajo en el aula, deberes, trabajos escritos y orales, participación, cuaderno, actitud respetuosa, puntualidad... 20%

Cuando un alumno/a sepa con antelación que va a faltar a un examen (de forma justificada), debe avisar a la profesora para que pueda proponer una alternativa. Solamente se repetirá el examen a quienes presenten un documento médico u oficial. Esta prueba se realizará el mismo día en que se incorpore el alumno/a al aula. La ausencia no justificada a un examen supondrá un 0 en dicha prueba.

Si un alumno/a copia o lo intenta, utiliza el móvil, cualquier dispositivo electrónico u otros medios ilícitos en alguno de los exámenes, será calificado con un 0 en dicho examen.

La nota final de junio se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones y se calculará a partir de la nota con decimales de cada evaluación. Las profesoras tendrán en cuenta la evolución positiva del alumno/a a lo largo del curso.

En cualquier caso, estas notas aparecerán en el apartado de *Calificaciones* de *Webfamilia* con la siguiente nomenclatura: sobresaliente, notable, bien, suficiente e insuficiente.

No habrá exámenes de recuperación (ni trimestral ni final).

5. Expresión escrita

En los controles y en todo tipo de actividad escrita se aplicará el siguiente baremo:

- Tilde -0,10. Signos de puntuación: -0,1. Grafía -0,20. Falta de márgenes -0,25. Mala presentación -0,25. Letra ilegible -0,25. Expresión y estilo inadecuados: -0,25

Se puede descontar hasta 1 punto (la primera tilde y grafía no descuentan).

6. Asignatura pendiente

Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior podrán recuperarla si aprueban las dos primeras evaluaciones de 4º ESO. De no conseguirlo, se presentarán al examen extraordinario de Lengua Castellana y Literatura de pendientes (en abril/ mayo). En caso de no superar esta prueba, podrían recuperar la materia si aprobasen el presente curso.

Cada profesora coordinará su propio sistema de atención individualizada al alumno/a con la materia pendiente del curso anterior.

Información general para el curso 1º de Bachillerato

1. Material del curso

- Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura I*. Editorial Oxford
- Tres libros de lectura obligatoria
- Lecturas optativas (propuestas por la profesora)
- Cuaderno del alumno/a

2. Distribución temporal de los contenidos

1ª Evaluación: unidades 1, 10, 4 (Lengua) y 12, 13 (Literatura)

2ª Evaluación: unidades 5, 6 (Lengua) y 14, 15 (Literatura)

3ª Evaluación: unidades 7, 8 (Lengua) y 16, 18 (Literatura)

Esta temporalización es flexible, por lo que puede modificarse para responder a las características de cada grupo y adaptarse al calendario escolar.

3. Lecturas

Obligatorias

1ª Evaluación:

- *La Celestina*, Fernando de Rojas. Editorial Vicens Vives. Clásicos adaptados.

2ª Evaluación:

- *Lazarillo de Tormes*, Anónimo.

3ª Evaluación:

- *Fuente Ovejuna*, Lope de Vega.

Optativas

Se podrá conseguir hasta un punto extra, que se añadirá a la nota final de cada evaluación, con las lecturas optativas propuestas por la profesora. El máximo de estas lecturas será de dos por evaluación. Cada una de ellas podrá sumar hasta 0,50 puntos y el modo de evaluarlas será determinado por la docente. Es requisito indispensable **haber superado la evaluación y su lectura obligatoria** correspondiente para que cuenten las extras. Perderán esta oportunidad en la siguiente evaluación aquellos que no demuestren haber leído y comprendido la obra.

Asimismo, se deberá informar a la profesora de la lectura elegida con una semana de antelación a la realización de la prueba.

4. Sistema de evaluación y calificación

La evaluación tendrá siempre presente los contenidos programados y será continua, si bien coincidiendo con el final de cada trimestre se llevará a cabo una evaluación sumativa a fin de valorar los resultados del aprendizaje y comprobar si se ha alcanzado el grado de desarrollo deseado.

Los alumnos/as realizarán como mínimo, siempre que sea posible, dos exámenes por evaluación, que constituirán el **70%** de la nota. También deberán realizar la prueba de lectura, a la que se le asignará el **20%** de la calificación final. No habrá recuperación de dicha prueba. Otras actividades, trabajos, participación, expresión oral adecuada, actitud positiva, asistencia y puntualidad integrarán el **10%** restante.

La calificación final de junio se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones y se calculará a partir de la nota con decimales de cada evaluación. La profesora tendrá en cuenta la evolución positiva del estudiante a lo largo del curso.

Cuando un alumno/a sepa con antelación que va a faltar a un examen (de forma justificada), debe avisar a la profesora para que pueda proponer una alternativa. Solamente se repetirá el examen a quienes presenten un documento médico u oficial. Esta prueba se realizará el mismo día en que el alumno/a se incorpore al aula. La **ausencia** no justificada a un **examen** supondrá un 0 en dicha prueba.

Si un alumno/a **copia o** lo intenta, utiliza el móvil, cualquier dispositivo electrónico u otros medios ilícitos en alguno de los exámenes, será calificado con un 0 en dicho examen.

5. Sistema de recuperación

No habrá examen de recuperación trimestral ni final para el alumnado suspendido. Este deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria.

6. Expresión escrita

Las posibles deficiencias en el uso escrito de la lengua se reflejarán en la puntuación del ejercicio a partir de los siguientes criterios:

- 0,25 puntos por ausencia de márgenes, falta de orden, mala presentación, letra ilegible y expresión o estilo inadecuados.
- 0,25 puntos por cada signo de puntuación mal empleado o por el uso de signos no normativos.
- 0,25 puntos por cada error ortográfico que afecte a las grafías y - 0,10 puntos por cada falta ortográfica relacionada con la acentuación. Estas reducciones serán aplicables a partir de la segunda falta.

El descuento por estas incorrecciones supondrá un máximo de **2 puntos**.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.- OBJETIVOS

2º de Bachillerato es un curso terminal, cuyo objetivo esencial es preparar al alumnado para superar el examen de EBAU que le permitirá acceder a la universidad. Este objetivo esencial implica el dominio de una serie de competencias como son la comprensión lectora, la capacidad de síntesis, la capacidad de razonamiento crítico y el conocimiento tanto a nivel de receptor como a nivel de emisor de las características que forman un texto aceptable: coherencia, cohesión, adecuación y corrección.

Además, los contenidos propuestos por ley incluyen el estudio y análisis de tres obras literarias contemporáneas que deben servir para fomentar el gusto por la lectura, la mejora de la expresión escrita y el desarrollo de una sensibilidad literaria que aprecie los valores connotativos y estilísticos del lenguaje literario.

2.- UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL APROXIMADA

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>	<u>TERCER TRIMESTRE</u>
LENGUA 1. El estudio de la lengua 2. Coherencia 5. Morfología LITERATURA Contexto histórico: 1898- 1939 2. Federico García Lorca: <i>Poesía</i> Control / Prueba lectura Prueba/s materia Examen de evaluación	LENGUA (Unidades anteriores más...) 3. Cohesión 6. Sintaxis 7. Léxico-semántica LITERATURA Contexto histórico: de 1940 a la actualidad 4. Carmen Martín Gaite: <i>Entre visillos</i> . Control/ Prueba de lectura Prueba/s materia Examen de evaluación	LENGUA (Unidades anteriores más...) 4. Adecuación LITERATURA Contexto histórico: de 1940 a la actualidad 3. Antonio Buero Vallejo: <i>Historia de una escalera</i> Control/ Prueba de lectura Prueba/s materia Examen final: Toda la materia

Libro de texto: Lengua castellana y literatura. 2º Bachillerato. Tabarca. Ecir. Márfil (ISBN: 978-84-8025-614-8).

Lectura 1ª evaluación: García Lorca, Federico. Poesía selecta. Prólogo, estudio y notas de Ángel Luis Prieto de Paula. Valencia: Sansy Ediciones. 2018. (ISBN: 978-84-15721-45-1). **Nota:** sirve cualquier otra edición. También la selección de los veintitrés poemas estará en *Aules*.

Lectura 2º evaluación: Martín Gaite, Carmen. Entre visillos. Edición con introducción, estudio y actividades. Barcelona: Austral. 2012. (ISBN: 978-84-23343-52-2).

Lectura 3º evaluación: Buero Vallejo, Antonio. Historia de una escalera. Prólogo y actividades de Mar Cortés Timoner y María José Rodríguez. Barcelona: Espasa Libros (Colección Austral). 2017. (ISBN: 978-84-67033-28-1)

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) Porcentajes

80%: examen de evaluación. No hay recuperación.

10%: examen de lectura. No hay recuperación.

10%: pruebas parciales sobre contenidos específicos, trabajo diario, actitud e implicación en la asignatura.

Para la **nota final del curso** se aplicarán los siguientes porcentajes:

1ª Evaluación: 20%. 2ª Evaluación: 30%. 3ª Evaluación: 50%.

b) Lecturas voluntarias

El alumno/a puede subir hasta 1 punto la nota de la evaluación si realiza la/s lectura/s voluntaria/s de cada trimestre. Estas serán propuestas por la profesora, así como la manera de evaluarlas. Asimismo, se le informará de la lectura elegida con una semana de antelación a la realización de la prueba. Perderán esta oportunidad en la siguiente evaluación aquellos que no demuestren haber leído y comprendido la obra.

Es condición indispensable tener aprobada la evaluación y la lectura obligatoria correspondiente para que cuenten las lecturas optativas.

c) Exámenes

1. Los exámenes trimestrales son acumulativos en la materia de Lengua. El examen final corresponderá al modelo EBAU. Cuando un alumno/a sepa con antelación que va a faltar a un examen (de forma justificada), debe avisar a la profesora para que pueda proponer una alternativa. Solamente se repetirá el examen a quienes presenten un documento médico u oficial. Esta prueba se realizará **el mismo día** en que se incorpore el alumno al aula. La ausencia no justificada a un examen supondrá un 0 en dicha prueba.
2. Como mínimo se hará una prueba con nota de la materia impartida en cada trimestre, además del examen de evaluación.
3. Se realizará un control de lectura por evaluación.

Si un alumno/a copia, utiliza el **móvil**, cualquier dispositivo electrónico u otros medios ilícitos en alguno de los exámenes, será calificado con un 0 en dicho examen.

d) Ortografía y expresión escrita

Se descontará hasta 1 punto por errores que afecten a la cohesión textual, al sentido de los enunciados, al estilo, a la presentación y al uso de los signos de puntuación.

**Departamento Didáctico de Lengua
Castellana y Literatura.**

Se descontarán 0,25 puntos por cada error ortográfico que afecte a las grafías.

Se descontará 0,15 puntos por cada falta ortográfica que afecte a las tildes.

Hasta un máximo de 3 puntos. La primera grafía y tilde no descuentan.

e) Presentación de escritos

Los trabajos, exámenes o tareas del alumno/a se presentarán de forma adecuada, es decir, en folios blancos, con márgenes izquierdo y derecho, sangrados y letra legible. En todos se indicará lo siguiente por este orden: título, fecha, datos personales, texto o ejercicios. Se exigirá limpieza en la presentación.

f) Asistencia a clase

Recordamos que oficialmente la asistencia es obligatoria y que solo justifican las faltas los documentos oficiales acreditativos de enfermedad u otros motivos alegados: citaciones judiciales, exámenes, etc. La acumulación de faltas de asistencia a lo largo del trimestre (15% de ausencias injustificadas) supondrá el descuento de un punto de la nota final de la evaluación (10%). Lo mismo ocurrirá con aquellos alumnos/as que acumulen retrasos o cuya actitud no sea correcta en clase.

g) Recuperación de la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato

Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior podrán recuperarla si aprueban las dos primeras evaluaciones de 2º de Bachillerato. De no conseguirlo, se presentarán al examen extraordinario de Lengua Castellana y Literatura de pendientes (en abril/ mayo). En caso de no superar este examen, podrían recuperar la materia si superasen el presente curso.

